

GREENPEACE

NEWSLETTER

ES NECESARIO CAMBIAR EL RUMBO

“Las energías renovables se han convertido en la Argentina en un terreno donde funcionarios de todo nivel, nacionales, provinciales y locales, se permiten desplegar su imaginación y realizar anuncios de obras y emprendimientos sin que exista la menor intención y posibilidad de realizarlas”

Por Juan Carlos Villalonga – Director Político de Greenpeace

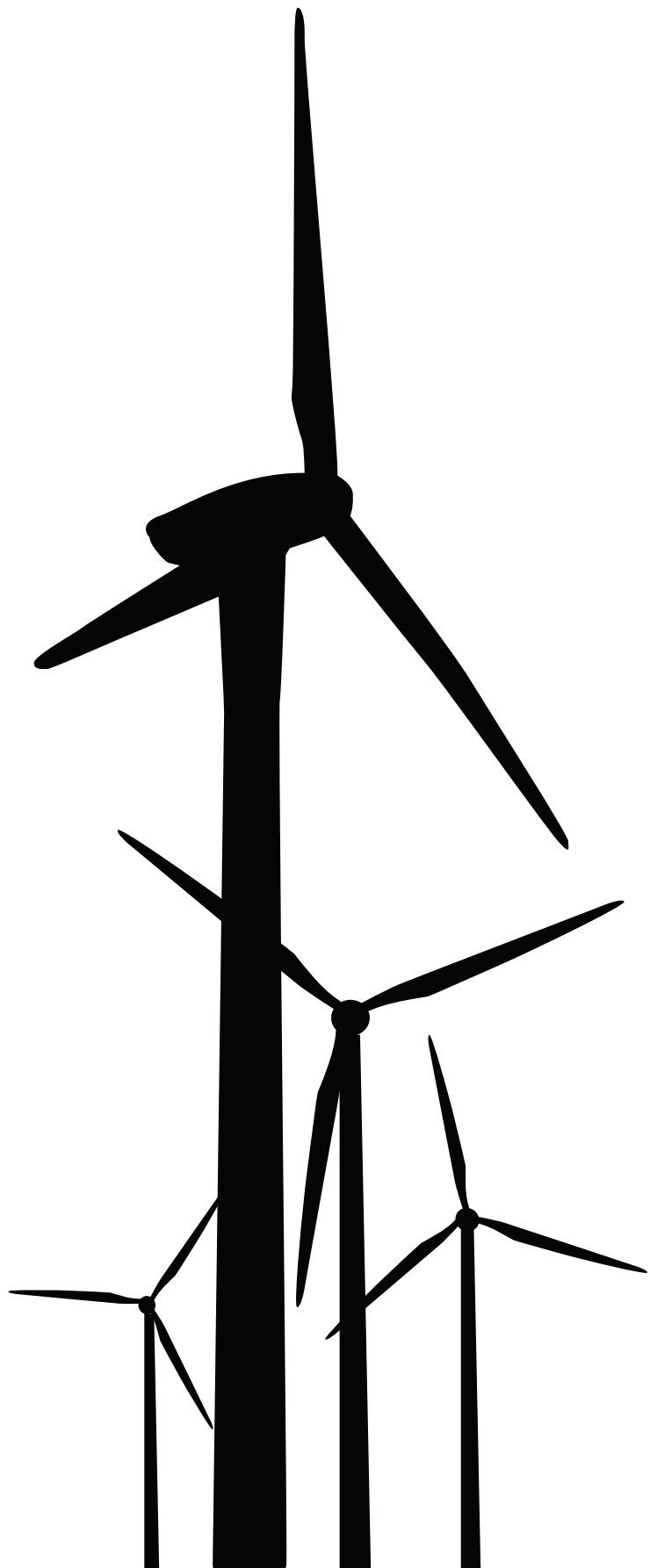
El cambio climático se ha instalado de manera implacable en los medios y en la percepción pública. La incertidumbre cede ante las evidencias que hasta hace poco tiempo permanecían como hipótesis en los informes científicos que circulaban en los circuitos especializados.

El año 2005 es el que registra la máxima temperatura promedio global del que se tenga registro seguido de los años 1998, 2002, 2003 y 2006. Una secuencia que ya no admite discrepancias acerca del fenómeno que estamos generando en el clima global debido a las emisiones de gases, principalmente producto de la quema de combustibles fósiles: gas, carbón y petróleo.

Dada esta realidad, que cada vez ocupa mayores espacios en los medios de comunicación, el cambio climático se ha instalado también entre las “preocupaciones” gubernamentales en todo el mundo. Pero esta preocupación difiere notablemente en el

Abril 07

Boletín N°5



modo en que se traduce en acciones de gobierno. Mientras que en muchos casos se transforma en decisiones serias para cambiar la matriz energética y hacerla menos dependiente de los combustibles fósiles; lo que ocurre en Argentina es simplemente una andanada de anuncios sin ningún sustento y, por el contrario, en mayores inversiones que aumentarán la dependencia de nuestras menguantes reservas fósiles.

Las energías renovables se han convertido en la Argentina en un terreno donde funcionarios de todo nivel, nacionales, provinciales y locales, se permiten desplegar su imaginación y realizar anuncios de obras y emprendimientos sin que exista la menor intención y posibilidad de realizarlas. A cambio ob-

tibles están motorizadas centralmente por el interés de agregar valor a ciertos cultivos y pasan por alto las mínimas certezas ambientales y energéticas.

Los anuncios de ENARSA, la empresa energética estatal, que prometían una serie de proyectos eólicos que permitirían el despegue de una industria eólica local no pasaron de ser anuncios que suman

<http://www.greenpeace.org/argentina/newsletter-greenpeace>

descreimiento y no hay ninguna medida tendiente a crear condiciones para que las inversiones aparezcan en ese rubro. El año pasado se incrementó un 25% la potencia eólica global trepando a 74.000 MW, mientras, la parálisis en Argentina sorprende frente al potencial existente. En el mapa regional, Argentina desapareció del interés en esta materia frente a países como Brasil, Chile o México.

Por otro lado, las inversiones energéticas del Gobierno Nacional, único actor existente hoy, se concentran en aumentar el suministro de gas natural propio e importado y en incrementar las inversiones en exploración de petróleo tradicional y offshore. Lo peor sucede con proyectos que sin tener la menor racionalidad energética y ambiental son resultados de lobbys y anacronismos. Ejemplo de esto son los miles de millones de dólares destinados en los próximos años a mantener con vida a la energía nuclear, inversiones que no resultarán en ninguna solución energética y sí en mayores riegos y problemas. Se necesitan alrededor de 500 millones de dólares para instalar una usina térmica que funcionará en base al carbón de Río Turbio, un colosal retroceso tecnológico. Vamos en la dirección que el mundo abandona.

Contrastando los dichos con los hechos debemos concluir que hacer demagogia con el cambio



La absoluta paralización de todo tipo de proyecto en materia de energía eólica es una de las lamentables realidades energéticas

tienen unos centímetros o segundos de efímera presencia en los medios aprovechando la preocupación "climática" del momento. La absoluta paralización de todo tipo de proyecto en materia de energía eólica es una de las lamentables realidades energéticas de la Argentina. Entre tanto, los anuncios y las abundantes especulaciones vinculadas a los biocombus-

climático puede ser tan nocivo como cuando años atrás muchos de los mismos verborrágicos funcionarios de hoy negaban las evidencias del calentamiento global.

El cambio climático es una realidad que requiere de acciones urgentes si queremos evitar daños mayores y si a esto le sumamos una reducción dramática de las propias reservas de gas y petróleo, la realidad energética nacional debe ser transformada de raíz. De nosotros depende hacer que las decisiones sean adoptadas en la dirección correcta. Decisiones que deben traducirse en inversiones, no en palabras. Con palabras no vamos a detener el cambio climático, eso es algo que debemos advertirle a nuestros gobernantes. Hoy tenemos una postal del futuro con medio país bajo el agua. Llegamos a esta situación porque nadie escuchó las advertencias de los últimos 20 años. ¿Las escucharán ahora?

PARA MAS INFORMACION:

Juan Carlos Villalonga
jvillalo@ar.greenpeace.org

BOSQUES

Cámara de Diputados dio media sanción a la Ley de Bosques

Luego de seis horas de fuerte debate, la ley fue aprobada en particular y girada al Senado para ser analizada

La discusión suscitada como consecuencia del tratamiento en la Cámara de Diputados del proyecto de ley de bosques, aprobada finalmente en particular el 14 de marzo, marcó un punto de inflexión en la historia del tratamiento de las leyes ambientales

y puso en evidencia las abismales contradicciones que existen entre el compromiso por resolver los grandes conflictos y las declaraciones públicas que no son acompañadas por políticas de fondo.

Entre los puntos más destacados incluidos en la Ley de Bosques se encuentran la moratoria a los desmontes por un año o hasta tanto cada provincia realice el ordenamiento territorial que permita determinar las zonas en las que puedan realizarse actividades



productivas; la prohibición a autorizar desmontes en donde viven comunidades campesinas e indígenas y la obligación de realizar estudios de impacto ambiental rigurosos antes de aprobar proyectos relacionados con los bosques nativos.

El debate que derivó en la sanción en particular de la ley –que había sido aprobada en general a fines de 2006- se inició con más de tres horas de retraso y cuando todo parecía indicar que no habría quórum, ya que las diferencias dentro de los bloques eran demasiado marcadas. Finalmente, después de seis horas de fuerte polémica, la ley fue girada al Senado para su análisis.

Entre quienes respaldaron la norma se encontraban el diputado del Frente para la Victoria de Salta, Antonio Lovaglio quien aseguró que los desmontes

“no sólo afectan la biodiversidad sino el estilo de vida de los pobladores” y Alberto Cantero Gutiérrez, cordobés, compañero de bloque de Lovaglio, quien señaló que esta ley “pone un freno para que no se siga destruyendo nuestra fauna y nuestra flora”.

Pese al debate, extenso y acalorado, el texto que fue aprobado no difiere demasiado del que se presentó a mediados de 2006, impulsado por el diputado kirchnerista Miguel Bonasso, presidente de la Comisión de Recursos Naturales.

El proyecto despertó el rechazo de muchos integrantes de la Cámara, María Graciela De la Rosa, kirchnerista, representante de Formosa, quien sostuvo que la ley “va a deteriorar las economías regionales y las industrias vinculadas con los bosques nativos”. Por su parte, Carlos Sosa, del partido Renovador Salteño declaró que “cuatro atorrantes que son los de ‘granpis’ no nos van a decir a nosotros cómo cuidar el medio ambiente” y agregó: “cuando llega la plata que se recauda por la exportación de soja nadie dice nada”.

Sin embargo, los argumentos esgrimidos por los diputados opositores a la ley mostraron nuevamente un profundo desconocimiento de algunos aspectos centrales del proyecto; de la situación de los bosques nativos y pusieron en primer plano los intereses corporativos que, en los hechos, se oponen a cualquier tipo de regulación con el sólo objetivo de exprimir hasta el último centavo de un modelo productivo absolutamente incompatible con el desarrollo sostenible.

Así, entre los principales argumentos contrarios a la ley, se plantearon los siguientes:

1) La ley avasalla las autonomías provinciales

FALSO: la ley establece “presupuestos mínimos”, es decir, criterios básicos para la explotación de

los recursos naturales que son patrimonio de todos los habitantes de la Nación como así también de las generaciones futuras y cuya implementación se encuentra prevista en la Constitución Nacional (art. 41) y en la Ley General del Ambiente.

2) La ley obliga a detener actividades productivas existentes, como la forestal y atenta contra el desarrollo y la mano de obra.

FALSO: la ley sólo detiene los desmontes hasta tanto cada provincia presente y discuta un plan de ordenamiento territorial (que define en qué condiciones se encuentran sus bosques y a qué tipo de actividades productivas pueden ser sometidos), no regula la actividad forestal, ya que solo establece límites a la conversión de tierras (desmontes 7/o tala rasa) y no a la actividad maderera, ni forestal.

3) Las provincias ya cuentan con leyes y saben cómo proteger sus bosques

FALSO : Según datos del informe de la Unidad de Manejo Forestal (UMSEF) dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación (disponible en internet en: http://www2.medioambiente.gov.ar/bosques/umsef/cartografia/bosque_deforestacion).

La situación de las provincias del NOA y NEA es la siguiente:

Salta: la tasa anual de deforestación de la provincia de Salta es de diez veces la superficie de la Ciudad de Buenos Aires. La tasa anual de deforestación correspondiente al año 2001 es: $r = -0,69\%$ (la media mundial es de $-0,23$)

Misiones: La deforestación en la provincia de Misiones entre los años 1998 y 2002 fue de 67.233 hectáreas. Tres veces la superficie de la Ciudad de Buenos Aires. La tasa anual de deforestación correspondiente a ese período a la provincia de Misiones es: $r = -1,34\%$. El valor calculado para la provincia

es seis veces superior al promedio mundial en el período 1990-2000 que es de -0,23.

Formosa: posee una superficie de 72.066 km² con una población total en el año 2001 de 486.559 personas, de las cuales aproximadamente 108.377 son población rural (INDEC, 2003). Magnitud de la Deforestación: La deforestación en la provincia de Formosa, entre los años 1998 y 2002, es de 19.977 hectáreas. Una superficie similar a la Ciudad de Buenos Aires. La tasa anual de deforestación correspondiente a ese período a la provincia de Formosa es: $r = -0,16\%$

Santiago del Estero: la deforestación en la provincia de Santiago del Estero, entre los años 1998 y 2002, fue de 306.055 hectáreas (15 veces la superficie de la Ciudad de Buenos Aires). El valor calculado para la provincia es cinco veces al valor calculado para todo el mundo en el período 1990-2000 que es de -0.23.

Chaco: la deforestación en la provincia es 2,5 veces mayor a la media estimada a nivel mundial para el período 1999-2000 que es de 0,23. La provincia posee una superficie de 99.633 kilómetros cuadrados, dentro de la que se encuentra el 20 por ciento de la superficie de los bosques de la región chaqueña.

No extraña entonces, que la principal oposición a la ley haya provenido de las provincias que peor comportamiento ambiental han demostrado y que más cantidad de hectáreas han venido perdiendo año a año.

EL DEBATE, AL SENADO

En la Cámara de Senadores todo parece indicar que las negociaciones serán mucho más duras que las que se dieron en Diputados, a raíz del peso específico que la representación parlamentaria le otorga a

las provincias (las mismas que deberían explicar el sistemático remate de bosques nativos mencionado anteriormente).

Las dificultades para la aprobación definitiva de la norma tienen directa relación con los límites que impone al modelo agroexportador que domina la actual política económica y a la exigencia que impone a las provincias para que expliquen cuáles son sus proyectos productivos en relación con los recursos naturales de los que deben hacerse responsables.

Por otro lado, la ley marcará también un punto de inflexión en la aplicación de los “presupuestos mínimos”, una fórmula establecida en la Constitución Nacional que otorga al Congreso la facultad de establecer pisos para la explotación de los recursos naturales que fue uno de los ejes centrales de la discusión en la Cámara de Diputados.

Sin dudas, la aprobación de esta ley determinará el futuro medioambiental de la Argentina, ya que detendrá los desmontes cuyo crecimiento coloca al país en una situación de mayor vulnerabilidad frente al Cambio Climático, además de provocar el éxodo sistemático de poblaciones campesinas hacia las ciudades y ante la posible presión que podría generar el mercado internacional de biocombustibles.

El compromiso que asuma el Poder Ejecutivo, además, será vital para lograr que el proyecto sea apoyado por el bloque oficialista y pondrá en evidencia, una vez más, cuanto hay de verdad en las palabras de presidente Kirchner cuando incluyó a la protección de los bosques nativos argentinos entre los puntos centrales de lo que definió como “una política de Estado” en materia ambiental.

PARA MAS INFORMACION:

Hernán Giardini,

hernan.giardini@greenpeace.org.ar

BOSQUES**Salta otorgó permisos de desmonte por una cifra record**

La certeza de la aprobación de la Ley de Bosques en la Cámara de Diputados disparó el número de permisos de desmonte entregados en la provincia.

La aprobación en general en la Cámara de Diputados, de la Ley de Bosques el último mes de noviembre, hizo que Salta otorgara permisos de desmonte que casi duplican el promedio anual provincial.

Según pudo saber Greenpeace, en los últimos cien días, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable salteña convocó a audiencias públicas para desmontar 151.576 hectáreas, cifra que representa casi la mitad del promedio total de desmontes en todo el país.

De acuerdo a los permisos otorgados, el departamento más castigado será el de General San Martín, ubicado al norte de la provincia, lindante con Bolivia, en el que está previsto desmontar casi 70.000 hectáreas para ser usadas en agricultura y ganadería.

El aumento desmedido en la entrega de permisos se debe a que, si la Ley es aprobada en el Senado adonde fue girada luego de la aprobación en particular en diputados, todas las provincias deberán detener los desmontes y realizar un censo que permita establecer en qué condiciones se encuentran sus bosques y cuales estarían en condiciones de ser utilizados para llevar adelante actividades agrícolas y ganaderas.

Entre 2002 y 2004, según la Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Ambiental (UMSEF) y la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación, el promedio de desmonte en toda la provincia fue de 110.000 hectáreas, considerando los permisos otorgados, en sólo tres meses esta cifra fue ampliamente superada.

De no mediar una medida cautelar que detenga el accionar desmontador y si se mantiene este ritmo de entrega de habilitaciones, a mediados de este año sólo la provincia de Salta va a desmontar el equivalente al promedio de desmonte a nivel nacional que asciende a 250.000 hectáreas.

VER VIDEO DE ESTA NOTA EN INTERNET

<http://www.youtube.com/watch?v=neJiB04elul>

PARA MAS INFORMACION:

Hernán Giardini,

herman.giardini@greenpeace.org.ar

CONTAMINACIÓN**Se reglamentó la Ley de Basura Cero**

El Gobierno porteño debe concretar la instalación de los centros verdes para que la ley pueda entrar definitivamente en vigencia y los porteños comenzar a separar los residuos

Luego de más de un año de dilaciones, el gobierno porteño reglamentó la Ley de Basura Cero que fue aprobada a fines de 2005. De este modo, sólo falta que la Ciudad apruebe la instalación de los llamados centros verdes establecidos por la ley como el espacio en el que se realizará la segunda etapa de

separación y acopio de los materiales pre-seleccionados por los vecinos.

A pesar del avance que constituye la reglamentación, Nicolás Schifman, responsable de la Campaña de Tóxicos de Greenpeace, manifestó su preocupación por la demora en la instalación y funcionamiento de los Centros Verdes ya que de ellos depende que la Ley entre en plena vigencia. Por otro lado, reclamó también la urgente implementación de una campaña de difusión que permita informar a los vecinos, sobre las características de ley.

Greenpeace ha venido infructuosamente reclamando desde varios meses una reunión con el jefe de Gobierno porteño, Jorge Telerman, para plantearle las inquietudes que la organización mantiene con respecto a las demoras en la entrada en vigencia plena de ley.

Los aspectos centrales de la reglamentación de la Ley Nro. 1854, Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos son:

- La ciudad establece como "línea de base" para el programa de reducción progresiva de residuos sólidos urbanos la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y siete mil seiscientos cincuentas y seis (1.497.656) toneladas que deberán reducirse según el siguiente cronograma: 2010: 1.048.359 toneladas, 2012: 748.828 toneladas, 2017: 374.414 toneladas.

- Se prevé, que, en una primera etapa, deberá implementarse la disposición inicial selectiva y la recolección diferenciada de los residuos en húmedos y secos. De acuerdo con la ley, los húmedos serán enviados a disposición final (relleno sanitario) y los secos a "centros de selección para su posterior valorización comercial" (Centros Verdes).

- En etapas posteriores (segunda y tercera) está prevista la pre-separación en origen de los residuos secos en otras categorías a definirse (papel, cartón, metales, vidrios, etc.) y los residuos húmedos (restos de comida, etc).

- Los vecinos deben disponer en forma selectiva los residuos húmedos y secos preseleccionados en bolsas, contenedores o cualquier otro recipiente.

- Serán considerados residuos especiales (y sujetos, en consecuencia a manejo especial) los residuos de demolición, los aparatos eléctricos y electrónicos en desuso y sus residuos, las pilas y baterías finalizada su vida útil, los neumáticos usados, los muebles y enseres domésticos usados de gran volumen o generados en gran cantidad.

- Los métodos operativos de disposición inicial selectiva serán: contenedores en la vía pública y contenedores en las instalaciones de generadores especiales por ejemplo, shoppings y hoteles.

- La Autoridad de Aplicación (el Gobierno de la Ciudad), diseñará e implementará campañas de difusión tendientes a instalar en la cultura ciudadana la problemática de los residuos sólidos urbanos como cuestión ambiental, promoviendo asimismo la incorporación por parte de la comunidad en su conjunto de hábitos de consumo

Un poco de historia

La Ley de Basura Cero fue aprobada a fines de 2005 y publicada en el Boletín Oficial en enero del año siguiente, a instancias de un proyecto presentado por la diputada Beatriz Baltroc y Greenpeace en 2004.

A partir de la sanción de la norma, comenzaron a correr los 180 días hábiles que era el plazo máximo que fija la ley para ser reglamentada.

Junto con la aprobación de Ley se conformó un Consejo Asesor Permanente que debía trabajar para reunir las distintas opiniones de las empresas, organizaciones y asociaciones civiles que tienen alguna relación con el área.

A pesar de que se realizaron distintas reuniones, los integrantes del Consejo todavía no llegaron a un acuerdo sobre cómo llevar a la práctica el texto de la norma.

Mientras le ley esperaba para ser reglamentada, en el mes de febrero de este año, el Jefe de Gobierno decidió quitar el manejo de los residuos a la Subsecretaría de Higiene Urbana del Ministerio de Medio Ambiente y pasarlo a la órbita del Ministerio de Espacio Público, dentro de la Subsecretaría de Mantenimiento Urbano. De acuerdo a esta resolución, el Ministerio de Espacio Público tiene más competencia a nivel ambiental que el propio Ministerio de Medio Ambiente.

Este cambio provocó la inmediata renuncia del Subsecretario de Higiene Urbana, Claudio Suárez, quien lideraba el proceso de reglamentación de Basura Cero. Si bien la aplicación de la ley fue transferida a otro organismo, la reglamentación se mantuvo dentro de Medio Ambiente.

La norma se reglamento a pesar de las fuertes críticas que realizaron los representantes del sector de recuperadores, para quienes faltan medidas respecto a los capítulos que abordan la recolección diferenciada y el transporte de los residuos.

PARA MAS INFORMACION:

Nicolás Schifman

nicolas.schifman@ar.greenpeace.org

NOVEDADES

El medio ambiente no le importa a nadie

“El medio ambiente no le importa a nadie”, es el título del libro recientemente publicado por Planeta en el que Sergio Fedorovisky, periodista y biólogo, expone la crítica situación ambiental de la Argentina y en el que ensaya algunas explicaciones para entender por qué se llegó a este punto.

¿Por qué el medio ambiente no le importa a nadie?
Porque, aunque hay ejemplos individuales que se proponen hacer algo para revertir esta situación, mientras no se intervenga directamente sobre el problema, entendiendo intervenir como la forma de utilizar todas las herramientas necesarias para articular soluciones, el estado de situación va a seguir siendo el mismo.

¿Por qué llegamos a esto?

Nada es casual. Esta realidad no puede atribuirse a la ignorancia o la torpeza de un funcionario. Es más amplio y más complejo. Si consideramos que la sociedad se mueve por impulsos económicos, podríamos decir que los problemas ambientales son, en realidad problemas económicos. Por otro lado, en Argentina, la desaparición del Estado conduce a la ausencia de todo lo que esté referido al control. Si nadie controla que la gente no viaje en tren como ganado ¿por qué habrían de preocuparse por el medio ambiente?

¿Esta situación se agudiza dentro del sistema capitalista?

Claro. El capitalismo obtiene una ganancia coyun- ▶

tural a partir de la explotación de los recursos naturales y en ningún momento se plantea qué hacer a largo plazo. En este punto, el fracaso del socialismo, cerró la posibilidad de pensar en una alternativa a la relación entre la sociedad y el medio ambiente.

¿Podría decirse que llegamos a esto por la suma de decisiones desacertadas?

Esta podría ser una posibilidad viéndolo desde el sentido común. Muchas de estas decisiones son, si se quiere, aberrantes. El ejemplo más grosero a nivel global es el Cambio Climático: la solución existe, todo el mundo la conoce pero nadie la aplica. Y en nuestro país, la grave situación del Riachuelo es uno de los mejores ejemplos de la falta de decisiones, del “dejar hacer” por parte de los organismos que tienen la obligación de controlar.

¿Y existe alguna solución?

Mientras siga el capitalismo como sistema imperante, no. Porque lograr una relación armónica entre sociedad y naturaleza es imposible en este sistema. De cualquier modo, y esto se verifica en algunos países, si hay un Estado presente no sólo para ejercer el control sino también para establecer las estrategias a seguir, la situación puede cambiar.

PARA MAS INFORMACION:
newsletterar.greenpeace.org

NUCLEAR

Greenpeace Gran Bretaña impulsa una campaña contra las armas nucleares

La oficina local estuvo al frente de las protestas en contra de la renovación del arsenal nuclear británico. A pesar de esto, Tony Blair logró la aprobación de su proyecto.

A mediados de marzo, un grupo de voluntarios de Greenpeace Gran Bretaña colgó en una grúa frente al Big Ben un cartel que decía “Tony ama las armas de destrucción masiva”. Esta fue la última acción organizada por los ambientalistas para intentar disuadir al Parlamento británico de aprobar la propuesta elevada por el Primer Ministro, Tony Blair, para renovar el arsenal nuclear de misiles Trident.

Los activistas estuvieron sobre la grúa mientras se realizaba la votación en el Parlamento, desde allí, se contactaron telefónicamente con distintos diputados a quienes para que votaran contra la propuesta nuclear.

A pesar de este esfuerzo, el Parlamento británico respaldó la propuesta de Blair aunque este triunfo llegó en medio de un fuerte rechazo dentro de las filas del laborismo, sólo comparable al que despertó la invasión a Irak. Uno de los argumentos de los opositores era que esta decisión contradecía a las bases del Laborismo que en la década del 80 fue un fuerte opositor a las armas nucleares.

La propuesta de Blair consiste en construir cuatro nuevos submarinos nucleares que reemplazarán a los que actualmente están en uso y que serán

obsoletos en 2022, fecha en la que los nuevos serán incorporados a la Armada Real.

La organización ambientalista critica al proyecto Trident porque considera que viola el Tratado de no proliferación nuclear que fue suscripto por Gran Bretaña y acusa al gobierno de Blair de ofrecer información falsa acerca del costo que tendrá este proyecto ya que, según Greenpeace, los valores que expone el gobierno sólo corresponden al diseño y al ensamblaje de los submarinos pero no considera el desarrollo y el mantenimiento de estas máquinas.

Nicky Davies, uno de los responsables de la campaña advirtió: "Tony Blair es un gran hipócrita, mientras demoniza a los países que tienen un arsenal nuclear, él no se avergüenza por tener una reliquia de la Guerra Fría que puede matar a millones. Su legado será un mundo mucho más peligroso".

“Una verdad incómoda”, el libro de Al Gore, será presentado en la feria del libro

La editorial Gedisa presentará el viernes 27 de abril, en la Feria del Libro de Buenos Aires, el libro de Al Gore “Una Verdad Incómoda”, que resume los contenidos de las conferencias realizadas por el ex vicepresidente para alertar sobre las consecuencias del Cambio Climático Global.

El libro, editado en España bajo estándares ambientales (papel libre de cloro, certificado y proveniente de bosques explotados con criterios sostenibles)

comenzará a distribuirse en la Argentina a mediados de abril.

En la presentación, participará el director Político de Greenpeace, Juan Carlos Villalonga junto a expertos y periodistas especializados en la problemática del Cambio Climático.

El libro de Gore sintetiza, con profusión de imágenes y gráficos, la información presentada por el dirigente demócrata en la película “La Verdad Incómoda”, recientemente galardonada con dos premios Oscar de la Academia.

La Ley de Bosques en los diarios

Luego de que la Ley de Bosques obtuviera media sanción en Diputados, los diarios se hicieron eco de la noticia, en especial, aquellos que se editan en el Norte argentino en donde el proyecto es duramente cuestionado.

Así, Salta fue a la cabeza de las críticas acompañada por Formosa y Jujuy. Chaco y Misiones también reflejaron su oposición a la norma aunque considerando que podía ofrecer algunas ventajas.

Otras provincias como Santiago del Estero, Mendoza, Río Negro y Tucumán sólo consignaron la noticia.